



Comas, 18 de Abril del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 094 -2023-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

ASGESE2023-INT-0032223

Sr. (a) (ita):

Responsables de Acondicionamiento 2023-2 de las Instituciones Educativas de la UGEL 04.

PRESENTE. -

ASUNTO : PRECISIONES PARA EL REGISTRO Y **VERIFICACIÓN DE LA FICHA DE ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO 2023** (Mantenimiento 2023-2 Inclusivos).

REFERENCIA :

- a) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 067-2023-MINEDU** (Norma Técnica: “Disposiciones para la ejecución del acondicionamiento de locales educativos para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año 2023”)
- b) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU** (Norma Técnica: “Disposiciones generales para la ejecución del mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones”)
- c) **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 000022-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE** (Aprobar el “Listado de locales educativos beneficiarios del acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año 2023”).
- d) **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N. 056-2019-MINEDU** (Norma Técnica denominada “Criterios de Diseño para Locales Educativos de Educación Básica Especial”).
- e) **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 142-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED** (“Manual de Acondicionamiento”)
- f) **LEY DE REFORMA MAGISTERIAL N° 29944**
- g) **TUO DE LA LEY 27444 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL**
- h) **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 07852-2022-UGEL.04**

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04, manifestarle que la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU** (que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones”) y la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 067-2023-MINEDU** (que aprueba la Norma Técnica: “Listado de locales educativos beneficiarios del acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año 2023”), establecen lo siguiente:

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0067-2023-MINEDU**5.2. PLAZOS DE LAS ETAPAS DEL ACONDICIONAMIENTO PARA LA MEJORA DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD 2023**

- a) El responsable de acondicionamiento, la comisión responsable o la que haga sus veces, la UGEL, la DRE o la que haga sus veces, y el PRONIED cumplen con los plazos establecidos en el **Anexo N° 2. Cronograma del acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad 2023.**
- b) Los procesos de registros y aprobación de información serán realizados en el sistema informático “Mi Mantenimiento” a cargo del PRONIED.

5.4. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO

- a) El responsable de acondicionamiento del local educativo, en coordinación con la Comisión Responsable o la que haga sus veces, **ELABORA, REGISTRA y ENVÍA para VERIFICACIÓN a la UGEL la FICHA DE ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO (FAA)**, de acuerdo al formato del Anexo N° 3. Ficha de Acciones de Acondicionamiento.
- b) **La programación de estas acciones, deberá basarse en el presupuesto establecido** en el listado de locales educativos, el cual es **destinado exclusivamente al acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad** en cada espacio del local educativo, y no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a otros fines distintos para los cuales son autorizados.
- c) **En caso el local educativo cuente con resultados de inspecciones técnicas de necesidades de accesibilidad realizado por monitores de PRONIED a fines de 2022, estos deberán ser utilizados como insumo para la programación de acciones.**
- d) En la programación de acciones de acondicionamiento se deberá proponer la implementación gradual de condiciones de accesibilidad para todos los usuarios en los espacios y elementos del local educativo conforme a la priorización señalada en el Cuadro N° 1.

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cuadro N° 1. Priorización de espacios educativos a intervenir

Orden de prioridad	Acciones en elementos de intervención	Espacios ⁴
1	Instalaciones sanitarias, muros y paneles, puertas y pisos	- Servicios higiénicos para niños(as) y estudiantes
	Rampas ⁵	- Ingresos al local educativo - Circulaciones interiores y exteriores
2	Puertas y pisos	- Ingresos al local educativo - Circulaciones - Aulas - Otros espacios pedagógicos (sala educativa, sala de psicomotricidad, biblioteca, sala de cómputo, aula de innovación pedagógica, laboratorios, talleres, sala de usos múltiples, áreas de deporte, áreas de recreación)
3	Equipamiento y mobiliario	- Todos los espacios
4	Señalización	- Todos los espacios
5	Instalaciones sanitarias, muros y paneles, puertas y pisos	- Servicios higiénicos para adultos (personal docente y no docente)
	Puertas y pisos	- Espacios de gestión administrativa y pedagógica y de bienestar: Dirección, sala de reuniones, sala de reuniones, oficinas administrativas, sala psicopedagógica, tópico, comedor, lactario
6	Vegetación	- Ingreso - Otros espacios pedagógicos (áreas de recreación)

En ese sentido, tener en cuenta que para la **VERIFICACIÓN** de la **FICHA DE ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO 2023**, el Responsable de Acondicionamiento de la Institución Educativa deberá apersonarse a la UGEL 04, portando la documentación correspondiente.

- **Lugar:** Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE)
Av. El Maestro Peruano N° 415 – Comas (frente a la IE Luis Braille) - 3° PISO
- **Horario:** LUNES a VIERNES de 8:30am a 1pm y de 2pm a 4pm
- **Plazo máximo:** **27 de ABRIL del 2023**

1.	ACTA de conformación del Comité de Acondicionamiento (03 integrantes del Comité de Gestión de Condiciones Operativas) y del Comité Veedor (03 integrantes del CONEI), actualizado para el año 2023.
2.	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA IE del Comité de Acondicionamiento (03 integrantes del Comité de Gestión de Condiciones Operativas) y del Comité Veedor (03 integrantes del CONEI), actualizado para el año 2023. <i>(Firmada por el Director de la IE)</i>
3.	03 COTIZACIONES de los MATERIALES y la MANO DE OBRA de los trabajos que se van a ejecutar con los recursos asignados del Programa de Acondicionamiento 2023. <i>(Firmada por el comité de Acondicionamiento).</i>
4.	FICHA AUXILIAR DE ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO 2023-2 (ANEXO N° 5 - Excel) , especificando detalladamente los materiales y la mano de obra de los trabajos que se van a ejecutar. <i>(Firmada por el Comité de Acondicionamiento).</i>
5.	FICHA DE ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO 2023-2 , descargada del sistema “Mi Mantenimiento” en Periodo: 2023-2 Mto INCLUSIVOS – Opción: Ficha de Acciones – Opción: Vista Previa . <i>(Firmada por el Comité de Acondicionamiento).</i>
6.	ACTA DE COMPROMISO Descargada del sistema “Mi Mantenimiento” en Periodo: 2023-2 Mto INCLUSIVOS – Opción: Ficha de Acciones – Opción: Imprimir Acta de Compromiso . <i>(Firmada por el Responsable Acondicionamiento 2023-2)</i>
7.	PANEL FOTOGRÁFICO que evidencie la necesidad de intervención (estado situacional: “ANTES”)



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

*“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Se adjunta los siguientes formatos de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 067-2023-MINEDU**

- ***Cronograma del acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad 2023*** (Anexo N° 2)
- ***Ficha de Acciones de Acondicionamiento (FAA)*** (Anexo N° 3)

Se adjunta los siguientes formatos digitales para su debido llenado.

- ***Ficha Auxiliar de Acondicionamiento - ANEXO N° 5*** (Ítem N° 4)

NOTA:

Se recomienda que toda la documentación presentada para la verificación de la Ficha de Acciones de Acondicionamiento 2023-2 permanezca en la Institución Educativa, a fin de ser presentada durante las visitas de monitoreo realizadas por las autoridades competentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04

WVR/J-ASGESE
ETSF/IC-ASGESE

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del acondicionamiento de locales educativos para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año 2023"
--	---

Anexo N° 2. Cronograma del acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad 2023

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PLAZO
DESIGNACIÓN DE ACTORES RESPONSABLES		
UGEL	Designación y registro de los responsables de acondicionamiento.	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023
UGEL	Registro de cambio de responsables de acondicionamiento	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023
UGEL	Determinación del no uso de recursos .	Desde el 01 de febrero de 2023
PROGRAMACIÓN DE ACCIONES		
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros y transferencia de los recursos asignados.	Desde el 01 de febrero de 2023
Responsable de acondicionamiento	Registro de Ficha de acciones de acondicionamiento	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 28 de abril de 2023
UGEL	Aprobación de Ficha de acciones de acondicionamiento	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 12 de mayo de 2023
PRONIED – BN	Activación de cuenta de ahorros.	Desde el 01 de febrero de 2023
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros y transferencia de recursos por cambio de cuenta a cuenta	Desde el 01 de febrero de 2023
EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO		
Responsable de acondicionamiento	Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 01 de agosto de 2023
UGEL	Solicitud de bloqueo y desbloqueo de cuentas de ahorros.	Hasta el 08 de agosto de 2023
Responsable de acondicionamiento	Registro de panel de culminación de acciones	Hasta el 08 de agosto de 2023
Responsable de acondicionamiento	Levantamiento de observaciones de expediente de Panel de culminación de acciones.	Hasta el 06 de setiembre de 2023
UGEL	Aprobación de Panel de culminación de acciones	Hasta el 06 de setiembre de 2023
Responsable de acondicionamiento	Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el BN	Hasta el 06 de setiembre de 2023 Posterior a esta fecha, toda devolución será realizada en la cuenta recaudadora del PRONIED.
DECLARACIÓN DE GASTOS		
Responsable de acondicionamiento	Registro y envío de Expediente de declaración de gastos .	Hasta el 22 de agosto de 2023
Responsable de acondicionamiento	Levantamiento de observaciones de expediente de declaración de gastos.	Hasta el 06 de setiembre de 2023
UGEL	Evaluación y aprobación del Expediente de declaración de gastos .	Hasta el 06 de setiembre de 2023
EVALUACIÓN FINAL		
DRE - GRE	Elaboración del informe consolidado del acondicionamiento	Hasta el 27 de setiembre de 2023
UGM	Cierre del sistema de información.	Hasta el 03 de octubre de 2023

[illegible][illegible]



ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCION				ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)
		IMPLEMENTACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	ADQUISICIÓN	INGRESOS A LA IE	CIRCULACIONES	AULAS	OTROS ESPACIOS PEDAGÓGICOS	SS.HH. (NIÑOS /AS, ESTUDIANTES)	SS.HH. (PERSONAL)	ADMINISTRATIVOS	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO			
3.03	Piso uniforme y superficie con material antideslizante en rampas																			
3.04	Parapetos o barandas en rampas de longitud mayor de 3.00m																			
3.05	Pasamanos sobre parapetos, barandas o adosados a la pared. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.																			
	SUBTOTAL =																			

4.00 PUERTAS

[illegible]

5.00 PISOS

[illegible]

6.00 ESCALERAS

[illegible]

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCION				ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)	
		IMPLEMENTACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	ADQUISICIÓN	INGRESOS A LA IE	CIRCULACIONES	AULAS	OTROS ESPACIOS PEDAGOGICOS	SS.HH. (NIÑOS /AS, ESTUDIANTES)	SS.HH. (PERSONAL)	ADMINISTRATIVOS	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO				
6.02	Paso y contrapaso de gradas																				
6.03	Pasamanos sobre parapetos, barandas o adosados a la pared. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.																				
	SUBTOTAL =																				

7.00 SEÑALIZACIÓN

[illegible]

8.00 EQUIPAMIENTO

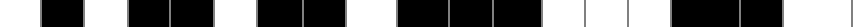
[illegible]

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCION				ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)	
		IMPLEMENTACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	ADQUISICIÓN	INGRESOS A LA IE	CIRCULACIONES	AULAS	OTROS ESPACIOS PEDAGÓGICOS	SS.HH. (NIÑOS /AS, ESTUDIANTES)	SS.HH. (PERSONAL)	ADMINISTRATIVOS	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO				
8.02	Bebederos para uso de estudiantes con discapacidad																				
8.03	Botes de basura (cuya abertura se ubica a una altura máxima de 0.8 para que sea accesible a toda persona)																				
		SUBTOTAL =																			

9.00 MOBILIARIO

[illegible]

10.00 VEGETACIÓN

10.01	Vegetación (césped natural, arbustos, árboles, biohuerto)	
10.02	Césped sintético en áreas de juegos infantiles	

11.00 TRANSPORTE

11.01	Servicio de transporte terrestre																	
11.02	Servicio de transporte fluvial																	
	SUBTOTAL=																	

TOTAL PROGRAMADO

(1) Tener en cuenta que las características deben ser concordantes con lo establecido en la norma técnica "Criterios de diseño para locales educativos de Educación Básica Especial" aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 056-2019-MINEDU.

RESPONSABLE DE ACONDICIONAMIENTO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

ANEXO 5															
FICHA AUXILIAR DE ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO 2023-2 INCLUSIVOS															
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: I.E. N° 0000 "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"-COMAS															
RESPONSABLE DE ACONDICIONAMIENTO: XX															
PERÍODO : 2023-2 INCLUSIVOS										DISTRITO: COMAS					
CODIGO DE LOCAL : XXXXX										PROVINCIA: LIMA					
TELEFONO : 912345678										DEPARTAMENTO: LIMA					
N°	ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN				ESPACIO							Concepto de Gastos	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL S/
		Implementación	Reparación	Reposición	Adquisición	Ingresos a la IE	Circulaciones	Aulas	Otros Espacios Pedagógicos	SS, HH, (Niños/as, Estudiantes)	SS, HH, (Personal)	Administrativos			
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 01															
1.00	INSTALACIONES SANITARIAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2.00	MUROS - PANELES												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3.00	RAMPAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4.00	PUERTAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
5.00	PISOS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6.00	ESCALERAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
7.00	SEÑALIZACIÓN												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
8.00	EQUIPAMIENTO												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
9.00	MOBILIARIO												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
10.00	VEGETACIÓN												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
11.00	TRANSPORTE												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
TOTAL PROGRAMADO														S/	0.00

Nombre:

Responsable de Acondicionamiento de la I.E.

DNI N°

Nombre:

Integrante Comisión de Acondicionamiento de la I.E.

DNI N°

Nombre:

Integrante Comisión de Acondicionamiento de la I.E.

DNI N°